

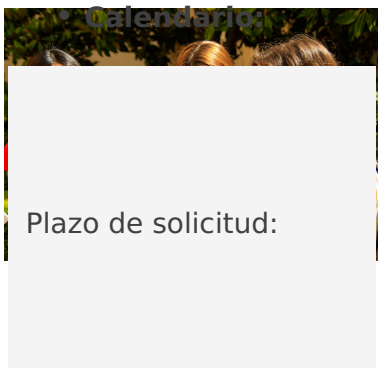


Becas Santander ERASMUS

Convocatoria Becas Santander ERASMUS 25/26

Última actualización: 25/04/2025

- **Objeto:** El objetivo del Programa es ayudar a quienes vayan a realizar una estancia Erasmus en el extranjero durante el curso académico 2025/2026, otorgándoles una ayuda económica, fomentando de este modo la movilidad del estudiantado en el ámbito de la Unión Europea, así como su empleabilidad después de su estancia internacional.
- **Dirigida a:** estudiantes de la Universidad de Granada con plaza aceptada a destinos Erasmus+ en la «Convocatoria de movilidad internacional de estudiantes de grado. Curso 2025/2026».
- **Presentación de solicitudes:** Las personas interesadas deberán realizar una **solicitud a través de la aplicación «Santander Open Academy»**. El proceso de inscripción permanecerá abierto **hasta el 30 de abril de 2025**. Tras completar la inscripción y recibir una notificación con las instrucciones necesarias, la persona solicitante deberá **formalizar su solicitud de participación** en la presente convocatoria en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada **hasta el 8 de mayo de 2025**.



Plazo de solicitud:

Inscripción en la aplicación Santander Open Academy hasta el 30 de abril de 2025.

Formalización de la solicitud de participación en la Sede Electrónica **desde el 10 de abril hasta 08 de mayo de 2025.**

Resolución provisional: 15 de mayo de 2025.

Plazo de alegaciones: desde el 16 al 29 de mayo de 2025.

Resolución definitiva: 05 de junio de 2025.

Plazo de aceptación o renuncia:	7 días naturales desde la comunicación individualizada de adjudicación.
---------------------------------	---

Procedimiento de solicitud

Las personas interesadas deberán realizar su solicitud a través de la aplicación «Santander Open Academy» hasta el día **30 de abril de 2025**.

Para facilitar la gestión de solicitudes, se recomienda utilizar el dominio @correo.ugr.es en el campo de correo electrónico.

Tras completar la inscripción, la persona solicitante recibirá una notificación con las instrucciones necesarias para formalizar la solicitud de participación en la presente convocatoria en la Sede Electrónica de la Universidad de Granada. Esta notificación también será enviada a aquellos estudiantes que ya hubieran completado el paso anteriormente descrito con fecha anterior a la publicación de la presente resolución.

El plazo para para formalizar la solicitud de participación finalizará el 8 de mayo de 2025.

Resolución de dudas

Las dudas sobre el contenido de la presente convocatoria se dirigirán al Área de Información de la Oficina de Relaciones Internacionales: iro@ugr.es

[Convocatoria Becas Santander Erasmus curso 2025-2026, en pdf.](#)

Resolución Provisional

Evaluadas las solicitudes presentadas en el marco de la resolución publicada el 8 de abril de 2025, oída la Comisión de Selección, se resuelve publicar la relación provisional de adjudicación de ayudas.

[Relación Provisional \(en pdf\)](#)

Contra la presente resolución se podrán **presentar alegaciones** a través del procedimiento de «[Solicitud Genérica](#)» de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada hasta el día **29 de mayo de 2025**.

<http://internacional.ugr.es/>

Resolución Definitiva

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones a la resolución provisional de 15 de mayo de 2025 y tramitadas las recibidas en tiempo y forma, se resuelve publicar la relación definitiva de adjudicación de ayudas.

[Relación Definitiva \(en pdf\)](#)

La presente Resolución se publica en la web del Vicerrectorado de Internacionalización, en sustitución de la notificación personal a las personas interesadas y con los mismos efectos.

Convocatoria Becas Santander ERASMUS 24/25

[CONVOCATORIA BECAS SANTANDER ERASMUS 24/25](#)